



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA VILLAVICENCIO (META)

PROCESO No. 50001311002-2019-00246-00

EJECUTIVO DE ALIMENTOS

DEMANDANTE. HELENA DEL PILAR BOHORQUEZ MONTAÑEZ

DEMANDADA. MIGUEL ARMANDO PORRAS TORRES

Villavicencio, a los cinco (5) días del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021). En la fecha y dando cumplimiento a lo ordenado en providencia de fecha 29 de enero de 2021, se efectúa la liquidación de costas, así:

AGENCIAS EN DERECHO\$ 50.000.00

TOTAL COSTAS PROCESO.....\$ 50.000.00

**SON CINCUENTA MIL (\$50.000.00) PESOS MONEDA
CORRIENTE.**

**LUZ MILI LEAL ROA
SECRETARIA**

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO. Villavicencio, cinco (5) de mayo de dos mil veintiuno (2021). En la fecha, siendo las 7:30 a.m., fijo en lista por un día, la anterior liquidación de costas. A partir del seis (6) de mayo del corriente año queda a disposición de las partes por el término de tres (3) días, de conformidad con lo previsto en el art.110 y 446 del C.G.P., vence el traslado el 10 de mayo de 2021 a las 5:00 p.m.

**LUZ MILI LEAL ROA
SECRETARIA**

Firmado Por:

LUZ MILI LEAL ROA

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **061df39ca84468085877a7feadf49c71864f6ee09d35e1f6c23a6b8da1f416bd**

Documento generado en 04/05/2021 10:40:42 AM